

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

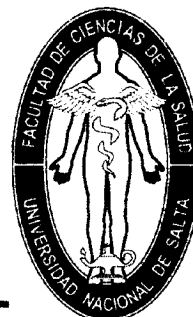
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

1 6 3 7 - 2 4

Salta, 25 SEP 2024  
Expediente N° 12175/24

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva para la asignatura "BIOETICA EN ENFERMERIA I" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad; y ,

### CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal de ésta Facultad, informa a fojas 2 vta., que el cargo motivo del concurso, se encuentra vacante.

Que el Departamento de Salud Publica a fojas 3, eleva la nómina de los docentes para integrar los jurados.

Que el Despacho Conjunto N° 95/24 las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", aconsejan: solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva para la asignatura "BIOETICA EN ENFERMERIA I" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad. Designar a los miembros del Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo e imputar le erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Prof. Rosa RODRIGUEZ y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución C.S. N° 444/22.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 13-24 del 10-09-24)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Solicitar Autorización al Consejo Superior, para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

637 - 24

25 SEP 2024

Salta,

Expediente N° 12175/24

Regular en la Categoría de Adjunto dedicación Exclusiva, para la asignatura "BIOETICA EN ENFERMERIA I" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** Proponer al Consejo Superior a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, del cargo señalado en el artículo anterior:

### MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Rosa RODRIGUEZ
- Prof. Omar Gerardo FLORES
- Prof. Angélica ACOSTA

### MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Angélica FARFAN
- Prof. Angélica ALARCON APARICIO
- Prof. Pedro Edmundo RUEDA
- Prof. Fernando GOMEZ

**ARTICULO 3°.-** Dejar establecido que la designación resultante del presente concurso realizará extensión de funciones en la asignatura "BIOETICA EN ENFERMERIA II de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad.

**ARTICULO 4°.-** Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva vacante por renuncia de Prof. Rosa RODRIGUEZ y

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

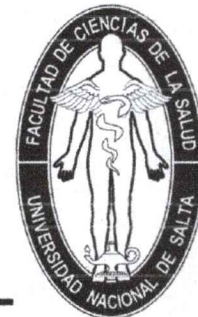
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



### RESOLUCION -CD- N°

637-24

Salta, 25 SEP 2024


Expediente N° 12175/24

que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución C.S. N° 444/22.

**ARTICULO 5°.-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase a la Dirección de Posgrado y Carrera Docentes, Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DP y CD
jc
le
HMC

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa